

m) Los procedimientos de evaluación interna.

1. La utilización del tiempo de planificación de la enseñanza y de desarrollo de los aprendizajes en el aula.


1.1. Criterios pedagógicos de asignación de enseñanzas, formación de grupos y Elaboración de horarios.

Objetivos:

- Aplicar criterios pedagógicos para la asignación de enseñanzas, de grupos y de horarios debatidos por el claustro.
- Darlos a conocer a la comunidad educativa.

INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN 1 Inadecuado. 2 Mejorable. 3 Bueno. 4 Excelente.		Valoración			
		1	2	3	4
El Centro aplica y dispone de unos criterios pedagógicos, centrados en la mejor atención educativa del alumnado.					
Aplica y dispone de unos criterios pedagógicos de asignación de enseñanzas.					
Aplica y dispone de unos criterios pedagógicos de grupos y horarios, debatidos y aprobados por el Claustro.					
Los criterios y asignaciones son conocidos por la comunidad educativa.					
<u>Responsables.</u>		<u>Temporalización</u>			
<ul style="list-style-type: none"> • Claustro de profesores. 		<ul style="list-style-type: none"> • Principio de curso 			
<u>Evidencias:</u>					
<ul style="list-style-type: none"> • Actas de claustro • Primera reunión colectiva con las familias. 					
<u>Medidas de mejora:</u>					

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrjQ3+pchbJPhzJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN	FECHA Y HORA	08/12/2017 12:10:00
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrjQ3+pchbJPhzJLYdAU3n8j	PÁGINA 1/12
 wTPPrVzsVrjQ3+pchbJPhzJLYdAU3n8j			

1.2. Cumplimiento del calendario laboral y escolar, y control de ausencias del personal del Centro.


Objetivos:

- Elaborar calendario de actividades tanto al comienzo del curso como al final de cada trimestre y darlo a conocer a las familias.
- Establecer procedimientos de sustitución del profesorado para atender al alumnado

INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN 1 Inadecuado. 2 Mejorable. 3 Bueno. 4 Excelente.	Valoración			
	1	2	3	4
El centro cumple el calendario laboral y escolar a lo largo del curso, de forma especial a comienzo de curso y final de cada uno de los trimestres.				
El Centro comunica a las familias su horario de atención y apertura.				
El centro dispone de control de horarios y permisos del personal.				
El Centro tiene bajos porcentajes de ausencias.				
En el Centro se establecen procedimientos de sustitución y atención al alumnado para reducir en lo posible la incidencia en los aprendizajes del alumnado de las ausencias del profesorado.				

<p><u>Responsables.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Claustro de profesores. • Jefatura de Estudios. 	<p><u>Temporalización</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Principio de curso
<p><u>Evidencias:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Actas de claustro. • Proyecto de gestión (b). • Registro de asistencia del personal del centro. 	
<p><u>Medidas de mejora:</u></p>	

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

<p>Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrjQ3+pchbJPhzJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>				
FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:10:00
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrjQ3+pchbJPhzJLYdAU3n8j	PÁGINA	2/12
 wTPPrVzsVrjQ3+pchbJPhzJLYdAU3n8j				


1.3. Utilización efectiva del tiempo de aprendizaje en el aula.

Objetivos:

- Efectuar con puntualidad las entradas, salidas y cambios de clase.
- Planificar las actividades complementarias de forma equilibrada e integradas en el currículum.
- Registrar y tratar el absentismo escolar.

INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN 1 Inadecuado 2 Mejorable. 3 Bueno. 4 Excelente.		Valoración			
		1	2	3	4
Las entradas y salidas, y cambios de clase se efectúan puntualmente.					
Nunca se interrumpe la actividad del aula.					
El tiempo se dedica a actividades de aprendizaje efectivas y motivadoras.					
Las actividades complementarias están planificadas de forma equilibrada e integradas en el currículum.					
Se desarrollan actividades extraescolares.					
Se registra y trata el absentismo y el abandono escolar.					
<u>Responsables.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Tutores. • Maestros sin tutoría. • Jefatura de Estudios. 		<u>Temporalización</u> <ul style="list-style-type: none"> • Durante todo el curso 			
<u>Evidencias:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Claustros (acuerdos) 					
<u>Medidas de mejora:</u>					

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrjQ3+pchbJPhzJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:10:00
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrjQ3+pchbJPhzJLYdAU3n8j	PÁGINA	3/12
 wTPPrVzsVrjQ3+pchbJPhzJLYdAU3n8j				

2. La concreción del currículum, su adaptación al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.

2.1. Establecimiento de secuencias de contenidos por áreas, ámbitos, materias o módulos en cada curso y ciclo para toda la etapa, o por cualquier otro procedimiento de ordenación del currículum (proyectos, tareas...) de acuerdo con los objetivos y competencias básicas.

Objetivos:

- Establecer agrupaciones y secuenciaciones de contenidos, que el alumnado deba alcanzar al finalizar los cursos, ciclos o etapas; debatidos, revisados y publicados.
- Revisar, por parte del ETCP los contenidos y sus agrupaciones.
- Reorganizar las actividades y programas de atención a la diversidad y llevarlas al día.

INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN 1 Inadecuado 2 Mejorable. 3 Bueno. 4 Excelente.	Valoración			
	1	2	3	4
Existen secuencias y/o agrupaciones de contenidos.				
Las secuencias y/o agrupaciones establecen los logros según el contexto.				
El alumnado los alcanza al finalizar los distintos cursos, ciclos y etapas.				
Son aprobados y debatidos por los órganos del centro.				
Estas agrupaciones son conocidas por la Comunidad Educativa.				
Tienen una revisión eficaz de resultados por los equipos de ciclo y el ETCP				
Se reorganizan de las actividades y programas de atención a la diversidad, llevándose al día las programaciones de la atención individualizada.				
<u>Responsables:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Equipos de ciclo • Equipos docentes • E.T.C.P. 	<u>Temporalización</u> <ul style="list-style-type: none"> • Principio de curso • Cuando se requiera (Atención a la diversidad) 			
<u>Evidencias:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Actas de ciclo, equipos docentes y ETCP 				
<u>Medidas de mejora:</u>				

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrjQ3+pchbJPhzJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN	FECHA Y HORA	08/12/2017 12:10:00
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrjQ3+pchbJPhzJLYdAU3n8j	PÁGINA 4/12



wTPPrVzsVrjQ3+pchbJPhzJLYdAU3n8j


2.2. Desarrollo de estrategias metodológicas propias del área, materia o ámbito para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje

Objetivos :

- Hacer extensible y sistemática la lectura, escritura y asambleas de clase.
- Hacer que el alumnado invente y resuelva problemas extraídos de la vida cotidiana, utilizando, en la medida de lo posible tecnologías de la información y la comunicación.

INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN 1 Inadecuado 2 Mejorable. 3 Bueno. 4 Excelente.		Valoración			
		1	2	3	4
Se contemplan actividades para leer, escribir, hablar y escuchar					
Se llevan a cabo actividades para la adquisición de hábitos y valores adaptados a cada nivel.					
Aprende las matemáticas ligadas a situaciones de la vida cotidiana.					
Desarrolla el conocimiento científico, la expresión artística y la actividad física.					
Utiliza de tecnologías de la información y comunicación					
<u>Responsables.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Tutores • Especialistas • Equipos de ciclo • Equipos docentes 		<u>Temporalización</u> <ul style="list-style-type: none"> • Todo el curso (Principalmente al inicio) 			
<u>Evidencias:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Actas de ciclos • Actas E.T.C.P. 					
<u>Medidas de mejora:</u>					

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrjQ3+pchbJPhzJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:10:00
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrjQ3+pchbJPhzJLYdAU3n8j	PÁGINA	5/12
 wTPPrVzsVrjQ3+pchbJPhzJLYdAU3n8j				

3. La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado.


3.1. Criterios de evaluación, promoción y titulación.

Objetivos:

- Establecer criterios de evaluación y promoción, debatidos y aprobados por el claustro.
- Valorar el progreso en la adquisición de las competencias básicas y el grado de madurez del alumnado.
- Recabar información sobre la valoración por parte de las familias.

INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN 1 Inadecuado 2 Mejorable. 3 Bueno. 4 Excelente.		Valoración			
		1	2	3	4
Existen criterios o instrumentos comunes de evaluación por área o materia.					
Se aplican criterios de evaluación, promoción y titulación comunes del Centro, debatidos, aprobados y suficientemente conocidos por la Comunidad Educativa.					
Se valora el progreso en la adquisición de las competencias básicas y el grado de madurez, con gran éxito escolar del alumnado del centro					
Se valora la satisfacción por parte de las familias y del entorno con el centro					
<u>Responsables.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Claustro • Tutores • Ciclos 		<u>Temporalización</u> <ul style="list-style-type: none"> • Inicio de curso • Final de cada trimestre 			
<u>Evidencias:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Actas de ciclo • Resultado encuestas padres / madres 					
<u>Medidas de mejora:</u>					

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrjQ3+pchbJPhzJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:10:00
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrjQ3+pchbJPhzJLYdAU3n8j	PÁGINA	6/12
 wTPPrVzsVrjQ3+pchbJPhzJLYdAU3n8j				


3.2. Evaluación del alumnado que realiza el centro y resultados de pruebas externas.

Objetivos :

- Realizar evaluación inicial, continua y final y celebrar sesiones de evaluación.
- Adoptar medidas para el alumnado que presente dificultades de aprendizaje.
- Considerar los resultados de las pruebas externas y aplicar medidas de mejora en todo el centro.

INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN 1 Inadecuado 2 Mejorable. 3 Bueno. 4 Excelente.	Valoración			
	1	2	3	4
El centro realiza la evaluación inicial, continua y final.				
Celebra sesiones de evaluación.				
El alumnado los alcanza al finalizar los distintos cursos, ciclos y etapas.				
Se adoptan medidas para el alumnado que presenta dificultades de aprendizaje.				
Se consideran los resultados de las pruebas externas.				
Se aprueban y aplican medidas de mejora para determinados aprendizajes, que comprometen a todo el centro.				
<u>Responsables:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Tutores • Equipos docentes 	<u>Temporalización</u> <ul style="list-style-type: none"> • Inicio de curso (Evaluación inicial) • Evaluación continua (todo el curso) • Evaluación final (junio) 			
<u>Evidencias:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Actas equipos docentes • Actas de ciclo 				
<u>Medidas de mejora:</u>				

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrjQ3+pchbJPhzJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:10:00
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrjQ3+pchbJPhzJLYdAU3n8j	PÁGINA	7/12
 wTPPrVzsVrjQ3+pchbJPhzJLYdAU3n8j				

4. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.


4.1. Medidas de atención a la diversidad adaptadas a las necesidades específicas del alumnado.

Objetivos:

- Establecer un plan de atención a la diversidad con medidas revisables y que contemple información a las familias.

INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN 1 Inadecuado 2 Mejorable. 3 Bueno. 4 Excelente.		Valoración			
		1	2	3	4
El Centro tiene establecido un Plan de Atención a la Diversidad.					
Se contempla medidas curriculares y organizativas adaptadas al contexto y necesidades del alumnado					
Estas medidas son revisables y coordinadas por los ciclos.					
Se da información precisa a las familias sobre su contenido y objetivos.					
<u>Responsables:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo • Tutores • Maestros de apoyo 		<u>Temporalización</u> <ul style="list-style-type: none"> • Durante todo el curso 			
<u>Evidencias:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de centro (Proyecto educativo) atención a la diversidad • Fichas de refuerzo pedagógico de instrumentales • Actas E.T.C.P. • Compromisos educativos. 					
<u>Medidas de mejora:</u>					

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrjQ3+pchbJPhzJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:10:00
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrjQ3+pchbJPhzJLYdAU3n8j	PÁGINA	8/12
 wTPPrVzsVrjQ3+pchbJPhzJLYdAU3n8j				


4.2. Programación adaptada a las necesidades del alumnado.

Objetivos :

- Planificar, desarrollar y revisar las programaciones del alumnado de atención a la diversidad y establecer compromisos con las familias.

INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN 1 Inadecuado 2 Mejorable. 3 Bueno. 4 Excelente.		Valoración			
		1	2	3	4
El Centro planifica las distintas programaciones adaptadas al alumnado.					
Se revisan en todos los casos las distintas programaciones que necesita el alumnado según sus características personales y el contexto.					
Se informa a las familias sobre las programaciones adoptadas.					
Se establecen compromisos con las familias.					
<u>Responsables.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Equipos docentes. • Tutores. • Maestros de apoyo. 		<u>Temporalización</u> <ul style="list-style-type: none"> • Principio de curso. • En las revisiones. 			
<u>Evidencias:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Actas de equipos de ciclo. • Actas de ETCP. • Fichas de refuerzo pedagógico de instrumentales 					
<u>Medidas de mejora:</u>					

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrjQ3+pchbJPhzJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN	FECHA Y HORA	08/12/2017 12:10:00
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrjQ3+pchbJPhzJLYdAU3n8j	PÁGINA 9/12
 wTPPrVzsVrjQ3+pchbJPhzJLYdAU3n8j			


4.3. Tutorización del alumnado, relación con las familias y el entorno.

Objetivos:

- Tutorizar al alumnado la totalidad del equipo docente, de acuerdo con el POAT, colaborar con las familias y adoptar compromisos cuando sea necesario.

INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN 1 Inadecuado 2 Mejorable. 3 Bueno. 4 Excelente.		Valoración			
		1	2	3	4
La totalidad del equipo docente colabora en la tutorización del alumnado en cada curso.					
La tutorización está en acuerdo con el Plan de Orientación y Acción Tutorial.					
Se favorece su adaptación e integración, con un seguimiento personalizado, detectando dificultades y adoptando medidas inmediatas.					
Se favorece la equidad y la socialización.					
Se favorece la transición entre etapas.					
Se adopta una comunicación y colaboración con las familias y el entorno.					
Se adoptan compromisos con las familias, cuando se considera necesario.					
<u>Responsables.</u>		<u>Temporalización</u>			
<ul style="list-style-type: none"> • Tutores • Equipos docentes 		<ul style="list-style-type: none"> • Durante todo el curso 			
<u>Evidencias:</u>					
<ul style="list-style-type: none"> • Compromisos educativos • Actas de ciclo y equipos docentes 					
<u>Medidas de mejora:</u>					

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrjQ3+pchbJPhzJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN		FECHA Y HORA	08/12/2017 12:10:00
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrjQ3+pchbJPhzJLYdAU3n8j	PÁGINA	10/12
 wTPPrVzsVrjQ3+pchbJPhzJLYdAU3n8j				


5. Una dirección y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado.

Objetivos :

- Proporcionar ítems o pautas para la reflexión colectiva, acerca del proceso de organización, dirección y coordinación del centro.
- Analizar las posibles disfunciones observadas, en los ámbitos de análisis en cuestión para aplicar las propuestas de mejora que se deriven de los mismos en aras de garantizar el funcionamiento óptimo de las estructuras establecidas.
- Adoptar medidas de mejora que garanticen el funcionamiento apropiado del dentro.

INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN 1 Inadecuado 2 Mejorable. 3 Bueno. 4 Excelente.	Valoración			
	1	2	3	4
El Equipo Directivo y otros responsables dirigen y coordinan la actividad educativa del centro.				
Dirigen y coordinan la actividad educativa de los equipos docentes.				
Dirigen y coordinan la actividad educativa del claustro.				
Dirigen y coordinan la actividad educativa del consejo escolar				
El equipo directivo y otros responsables ejercen la dirección y coordinación pedagógica que garantiza la eficacia en los procesos de aprendizaje y del alumnado, adoptando medidas de mejora relevantes.				
El Equipo Directivo y otros responsables promueven la convivencia y un clima escolar centrado en el logro de aprendizajes y adquisición de valores.				
El Equipo Directivo y otros responsables garantizando el funcionamiento apropiado del centro.				
El Equipo Directivo y otros responsables impulsan la colaboración con las familias y el entorno.				
<u>Responsables.</u>	<u>Temporalización</u>			
<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo 	<ul style="list-style-type: none"> • Todo el curso 			
<u>Evidencias:</u>				
<ul style="list-style-type: none"> • Actas claustro y consejo escolar 				
<u>Medidas de mejora:</u>				

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrjQ3+pchbJPhzJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN	FECHA Y HORA	08/12/2017 12:10:00
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrjQ3+pchbJPhzJLYdAU3n8j	PÁGINA 11/12
 wTPPrVzsVrjQ3+pchbJPhzJLYdAU3n8j			


6. La relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar.

Objetivos :

- Disponer de un Plan de Convivencia que contemple medidas y actuaciones que regulen el procedimiento sancionador, contando con la participación de la comunidad educativa estableciendo compromisos de convivencia y adoptando medidas inmediatas coordinadas y sin contradicciones.

INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN 1 Inadecuado 2 Mejorable. 3 Bueno. 4 Excelente.	Valoración			
	1	2	3	4
El Centro dispone y aplica un Plan de Convivencia.				
Contempla medidas y actuaciones que favorecen la mejora del ambiente socioeducativo, y la resolución pacífica de los conflictos.				
El centro dispone en su Plan de Convivencia regulación del procedimiento sancionador, contando con la participación de la comunidad educativa y la colaboración de agentes externos.				
Se implica a las familias con compromisos de convivencia.				
Se adoptan medidas inmediatas que se cumplen por todo el personal del centro y sin contradicciones ante cualquier nuevo conflicto.				
<u>Responsables.</u>	<u>Temporalización</u>			
<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo • Comisión de convivencia • Consejo escolar 	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio de curso • Revisiones trimestrales • Durante todo el curso 			
<u>Evidencias:</u>				
<ul style="list-style-type: none"> • Actas de la comisión de convivencia • Acta de consejo escolar • Parte de incidencias 				
<u>Medidas de mejora:</u>				

PROYECTO EDUCATIVO 2013-2021

Código Seguro de Verificación: wTPPrVzsVrjQ3+pchbJPhzJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	CONDE GARCIA, JOAQUIN	FECHA Y HORA	08/12/2017 12:10:00
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	wTPPrVzsVrjQ3+pchbJPhzJLYdAU3n8j	PÁGINA 12/12
 wTPPrVzsVrjQ3+pchbJPhzJLYdAU3n8j			